



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

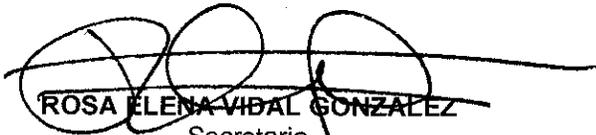
RADICACIÓN : 50001 33 31 005 2008 00254 00
DEMANDANTE : RODOLFO DELGADO FETECUA
DEMANDADO : NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ACCIÓN : EJECUTIVO

Teniendo en cuenta el memorial de poder visto a folio 436, se reconoce personería para actuar como abogado principal al señor German Rodolfo Gómez Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.810.514 de Bogotá, tarjeta profesional Nos. 203805 del C. S. de la Judicatura y al abogado sustituto Guillermo Beltrán Orjuela, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.401.626 y tarjeta profesional Nos. 178.715 del C. S. de la Judicatura Respectivamente, como apoderados de la Fiscalía General de la Nación en los términos allí conferidos.

Reconocer personería a la abogada Beilkis Hernández Ortega, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.373.845 de Villavicencio, tarjeta profesional No. 82.757 del C. S. de la Judicatura, como apoderada sustituta de la parte ejecutante, en los términos conferidos en el memorial de sustitución visto a folio 443.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

| |
|--|
|  <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p> |
| JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO |
| NOTIFICACION POR ESTADO |
| Por anotación en el estado N° <u>006</u> de fecha <u>20 FEB 2020</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m. |
|  ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ Secretaria |